

RECUPERACIÓN DE LENGUA 1º y 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Se realizarán exámenes cada dos unidades impartidas (35% cada examen).
- Se realizarán exámenes de recuperación al final de cada trimestre. Este examen lo harán todos los alumnos en la 1ª y 2ª evaluación y contará en el apartado de procedimientos.
- El alumno que copie, suspende la evaluación.
- Cuando se supere el 20% de las faltas de asistencia a clase, el alumno no será evaluado. Tendrá que presentarse a la recuperación.
- Realización de ejercicios, trabajos y actividades que la profesora podrá pedir al alumno cuando crea conveniente.
- Cada falta de ortografía se penalizará con 0,25 puntos y tres faltas de acentuación 0,25.

- Los criterios de redondeo de nota serán los siguientes: si la décima es de cuatro a uno, el redondeo se hará a la baja; en caso de ser a partir de cinco, se redondea hacia arriba (Por ejemplo, un 5,4 será un 5 y un 5,5 será un 6).
- La actitud pasiva (no traer el cuaderno, hablar, molestar, realizar actividades de otra materia...), influirá negativamente en la nota de evaluación

- **Porcentajes de calificación:**

*Conceptos (exámenes de unidades y global de evaluación): **70%**. Se realizarán un examen parcial cada dos unidades impartidas (dos exámenes parciales en cada evaluación con un peso del 35% cada uno).

*Procedimientos (trabajos, cuaderno, dictados, esquemas, controles, fichas...): **20%**.

*Actitud: **10%**.
